

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL ABIERTA NO. DGAS-DC-017/2022,
RELATIVA AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LICENCIAMIENTO PARA
CONMUTADOR, CENTRO DE CONTACTO Y PORTAL DE CAMPAÑAS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMATTEL Y LOCATEL.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, EL C. LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial Abierta No. DGAS-DC-017/2022 relativa al Suministro e Implementación de Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal de Campañas, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana para la Dirección de Informatel y Locatel.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 06 de julio del 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. DGAS-DC-017/2022.

SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- DOMOS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.
- UNINET, S.A. DE C.V.
- CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Página 1 de 6



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 19 de julio del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Convocante, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- APERTURA TÉCNICA. Que a las 11:00 horas del día 26 de julio de 2022, fue celebrado el evento de presentación y apertura de propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en este acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

En ese acto se hizo constar que los representantes de las empresas **DOMOS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** y **UNINET, S.A. DE C.V.**, no asistieron a dicho evento, por lo que se les descalificó de la presente Licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En ese orden de ideas, en ese acto se hizo constar que las personas morales denominadas **HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.** y **CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, si presentaron los sobres de sus propuestas técnicas y económicas, y se les dio apertura a los sobres de sus propuestas técnicas, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica, los sobres de las propuestas económicas quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 11:00 horas del día 28 de julio de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Jesús Pablo Elizondo González, Director de Informática y Locatel, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En el mismo acto se dejó asentado que en cuanto a la propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas **HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.** y **CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**; **SÍ CUMPLIERON** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.



Acto continuo, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	<i>Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal para Campañas para la Dirección de Informatel y Locatel.</i>	\$12,930,129.31	\$12,930,129.31
			SUBTOTAL:	\$12,930,129.31
			IVA:	\$2,068,820.69
			TOTAL:	\$14,998,950.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V.:

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	<i>Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal para Campañas para la Dirección de Informatel y Locatel.</i>	\$12,526,243.76	\$12,526,243.76
			SUBTOTAL:	\$12,526,243.76
			IVA:	\$2,004,199.00
			TOTAL:	\$14,530,442.76

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

En ese sentido, se tiene que las personas morales denominadas HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V. y CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el Lic. Jesús Pablo Elizondo González, Director de Informatel y Locatel, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En cuanto a las propuestas presentadas por las empresas HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., SI CUMPLE de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, sin embargo su propuesta supera el techo financiero con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación.

Así mismo, en cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa CONNEXT SOLUCIONES, S.A. DE C.V., SI CUMPLE de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación, y su propuestas se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para la presente contratación.

SEGUNDO.-OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. A las 10:45 horas del día 29 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuestas técnicas y económicas presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

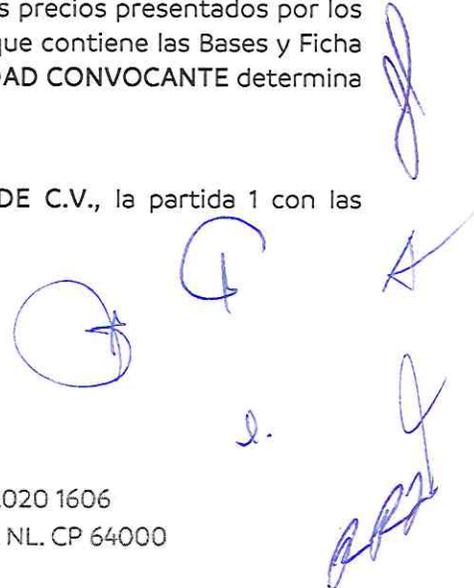
TERCERO: Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO: Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

ÚNICO: Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada CONNEXT SOLUCIONES S.A. DE C.V., la partida 1 con las siguientes especificaciones:



PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal para Campañas para la Dirección de Informatel y Locatel.	\$12,526,243.76	\$12,526,243.76

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.

SUBTOTAL:	\$12,526,243.76
IVA:	\$2,004,199.00
TOTAL:	\$14,530,442.76

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el Suministro e Implementación de Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal de Campañas, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana para la Dirección de Informatel y Locatel, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos; dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Dirección Jurídica y de Control de la Secretaría de Administración ubicadas en el 9 (noveno) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

Página 5 de 6





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.



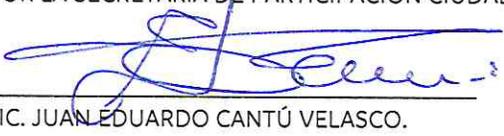
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRIENTE.
POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. JUAN EDUARDO CANTÚ VELASCO.

UNIDAD USUARIA.
POR LA DIRECCIÓN DE INFORMATTEL Y LOCATEL.



LIC. JESUS PABLO ELIZONDO GONZALEZ

LISTA DE ASISTENTES

- 1. CONNEXT SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- C. ROLANDO LUIS LEIJA.



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-017/2022 relativa al Suministro e Implementación de Infraestructura y Licenciamiento para Conmutador, Centro de Contacto y Portal de Campañas, solicitado por la Secretaría de Participación Ciudadana para la Dirección de Informatel y Locatel.





